

NOTA DE PRENSA

LA SINDICATURA DE CUENTAS ENTRA EN LA FASE DE NUEVA NORMALIDAD

El horario de apertura del registro es de martes a jueves de 9.00 a 14.00 horas, sin necesidad de cita previa

Oviedo / Uviéu, 23 de junio de 2020

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias entra en la fase de nueva normalidad. El horario de apertura del registro presencial es de martes a jueves 9.00 a 14.00 horas, sin necesidad de pedir cita previa, como sucedía hasta ahora. Eso sí, la entrada de personas externas a la Sindicatura de Cuentas, incluidas la de quienes acuden al registro, debe ser autorizada por la Secretaría General.

Por motivos de seguridad y precaución sanitaria, la entidad guardará un registro confidencial de visitas, con identificación de las personas visitantes y el propósito de su presencia, según lo dispuesto en la legislación sobre protección de datos de carácter personal y en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

El uso de mascarilla es obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en la sede física de la Sindicatura de Cuentas, en los términos que establece el Real Decreto-ley 21/2020. La institución facilitará estos materiales a todas aquellas personas que acudan al edificio desprovistas de ellos.

En las reuniones presenciales de trabajo, tanto de carácter interno como con personas ajenas a la Sindicatura de Cuentas, se minimizará el número de asistentes y, en todo caso, se respetarán las distancias de separación física de 1,5 metros y las demás medidas preventivas. No obstante, se seguirán priorizando las reuniones no presenciales con las herramientas telemáticas disponibles, según expone la instrucción del síndico mayor, de 22 de junio de 2020.

Contacto para los medios:

Teresa Cembranos Moreno

Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas

teresacm@sindicastur.es

684642558 / 984183081